EL SUSCRITO REVISOR FISCAL BIEN ESTAR SALUD BS
IDENTIFICADO CON NIT: 900.304.530-2

(Para efectos de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 9 de la Ley 828 de 2003)

CERTIFICO QUE:

1. He verificado, de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, la información que corresponde a los pagos de los aportes al sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones, parafiscales: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA y cajas de compensación, se encuentra a paz y salvo al mes de Diciembre de 2019

2. Mi revisión consistió en indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de seguridad social y Aportes Parafiscales, se encuentra a paz y salvo en el mes de Diciembre de 2019, tomando como base únicamente los documentos soportes (pago Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, vía Internet

3. Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, certifico que la Compañía pagó oportunamente los aportes al sistema de salud, pensiones, riesgos profesionales) correspondiente al mes de Diciembre de 2019

En la condición de sujeto pasivo del CREE, BIEN ESTAR SALUD BS, está exento de pagar los aportes al Instituto de Bienestar Familiar y el Servicio Nacional de Aprendizaje, a partir del mes de mayo del 2013, en cumplimiento a lo establecido en la Ley 1607 de 2012 y el decreto reglamentario 862 de 2013.

Este informe es para uso exclusivo de la administración de la entidad, quedando bajo su responsabilidad la destinación de este documento, el cual debe ser utilizado únicamente para contratos suscritos por esta entidad.

La presente certificación se expide en Pereira a los veintinueve (29) días del mes de Enero de 2020.

Cordialmente



Elizabeth Tatiana López
Revisor fiscal
TP. 149662-T



Elizabeth Tatiana López
Revisor fiscal
TP. 149662-T